



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

128.º período de sesiones

Roma, 18-22 de mayo de 2020

Observaciones de la Administración sobre la propuesta para el fortalecimiento de la evaluación en las oficinas descentralizadas

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Crawford
Directora de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos
Tel.: +39 06570 52298

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

Respuesta general a la propuesta

1. La Administración elogia la propuesta para mejorar el uso de la evaluación en aras del aprendizaje de la FAO en los planos nacional y regional por medio de la evaluación descentralizada y apoya enfoques dirigidos a producir más datos y enseñanzas derivados de evaluaciones y asegurar su transparencia para ampliar el aprendizaje.
2. La Administración acoge con agrado el interés en mejorar el aprendizaje en los planos nacional y regional y coincide en que el nivel es crucial en el contexto de la Agenda 2030 y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
3. La Administración elogia también la propuesta por su atención en lo que se refiere a encarar los desafíos relacionados con la capacidad en el plano nacional y buscar soluciones que previsiblemente serán factibles y no entrañarán costos adicionales. Será importante vigilar la puesta en marcha de la propuesta para asegurarse de que así sea.
4. Con respecto a los equipos regionales de evaluación propuestos, integrados por personal de la Oficina de Evaluación (OED) destacado, la Administración coincide en que es probable que dichos equipos se beneficien de una mejor comprensión del contexto programático regional y de la colaboración con los directores del programa en los planos regional y nacional. No obstante, la Administración recalca que la necesidad de que la OED preserve la independencia es primordial y que las nuevas disposiciones que se adopten no deben comprometer este principio básico. La Administración sugiere que la OED tal vez desee también considerar la posibilidad de establecer en la propuesta el período máximo que los miembros de los equipos permanecerán en un lugar.
5. La Administración apoya el enfoque de implementación gradual planeado, con objeto de conseguir que la propuesta arroje los beneficios previstos. Asimismo, acoge con satisfacción la oportunidad de que el nuevo modelo contribuya al ciclo de programación y el sistema de gestión basada en los resultados de la Organización y espera vivamente seguir colaborando a este respecto.